



HUIMILPAN
2021-2024

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.
SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

RFC: _____ FECHA: _____

NOMBRE: _____

REQUISITOS	ALTA		REFRENDO	
	PERSONA FÍSICA	PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	PERSONA MORAL
1. Original de Solicitud para el Registro al Padrón de Contratistas del Municipio de Huimilpan debidamente requisitado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Escrito de manifiestos bajo protesta de decir verdad de propietario o representante legal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Constancia del año inmediato anterior.	NO APLICA	NO APLICA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Una copia simple de Escritura Pública o Póliza de Constitución.	NO APLICA	<input type="radio"/>	NO APLICA	NO APLICA
5. Una copia simple del Poder Notarial del apoderado legal, sólo en el caso de no obrar el mismo en la Escritura Pública o Póliza de Constitución.	NO APLICA	<input type="radio"/>	NO APLICA	NO APLICA
6. Una copia simple de identificación oficial vigente con firma autógrafa (IFE, INE, pasaporte o cédula profesional) del propietario o representante legal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Una copia simple del CURP vigente del propietario o representante legal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO APLICA	NO APLICA
8. Escrito de manifiestos bajo protesta de decir verdad de responsable técnico.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Una copia simple de la cédula profesional del responsable técnico.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Una copia simple de identificación oficial vigente con firma autógrafa (IFE, INE, pasaporte) del responsable técnico.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Una copia simple de la constancia de situación fiscal con impresión no mayor a 30 días, la cual deberá de estar en funcionamiento con un año de actividades en Hacienda.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. Impresión o una copia simple de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, expedido por el SAT, con una vigencia de 30 días.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Original de Estados Financieros que contenga balance general, estado de resultados y razón financiera de liquidez, no mayor a 3 meses, firmados por el representante legal y el contador público quien elaboró, adjuntando copia simple de la cedula profesional e identificación vigente del contador público.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. Opinión de cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social de no adeudo emitida por el IMSS vigente y en sentido Positivo, de fecha no mayor a 30 días naturales previos al día de la presentación de los requisitos, (este documento se debe presentar en impresión original y evitando poner sellos o firmas sobre el Código QR.) En caso de no tener trabajadores presentar un escrito bajo protesta de decir verdad de no contar con personal adicional para el desarrollo de sus actividades, firmado por su representante legal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. Currículum de la persona física o moral.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO APLICA	NO APLICA
16. Acreditar cada una de las especialidades solicitadas, mediante la presentación de al menos 2 copias contratos, con sus respectivas facturas finiquito y acta de entrega recepción, con una antigüedad no mayor a 10 años, y en caso de ser obra particular, identificación y teléfono del particular que se le brinda el servicio. Asimismo, podrá acreditarse las especialidades solicitadas, mediante el registro del Padrón de Contratista del Estado de Querétaro.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO APLICA	NO APLICA
17. Acreditar maquinaria y equipo, dependiendo de la especialidad solicitada.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	NO APLICA	NO APLICA
18. Licencia Municipal de Funcionamiento vigente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
19. Una copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz) con una antigüedad no mayor a 2 meses.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20. Original y una copia simple de pago de derechos por inscripción o refrendo al padrón de contratistas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21. Original de Formato de Registro de Contratistas para Transferencia Interbancaria.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
22. Copia de encabezado del estado de cuenta (en donde se vea únicamente nombre del banco, nombre del titular y CLABE interbancaria).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

* La información deberá presentarse impresa en los tantos señalados en el listado y digitalizado en un CD con **sobre rotulado** con el nombre de la Persona Física o Persona Moral, deberá ser un archivo en formato PDF por cada requisito, asimismo, el CD deberá de estar firmado por el solicitante.

* Las actividades económicas y giro ante el S.H.C.P. deberán coincidir con el acta constitutiva y las especialidades del catálogo que oferta en su solicitud para el registro.

* Los documentos se recibirán para su revisión y aceptación en las oficinas de la Secretaría de Control Interno del Municipio de Huimilpan.

* Si se otorga el registro, se deberá realizar el pago correspondiente mediante el formato autorizado que le será proporcionado para tal efecto.

* Una vez recibidos y revisados los documentos completos, se emitirá la constancia en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles, los cuales contarán a partir de la recepción de pago.

* El contratista se obliga a informar a la Secretaría de Control Interno sobre cualquier modificación que atañe a los documentos presentados.

* La vigencia de este registro comprende de la fecha de pago y hasta el 31 de enero siguiente.

COSTOS:

Inscripción 30 UMA.

Renovación 25 UMA.

Especialidad adicional 15 UMA.

Reposición: 5 UMA.

NOTA: Los costos establecidos serán válidos para los trámites realizados durante los meses de enero y febrero, transcurrido este periodo el costo por refrendo e inscripción será de 35 UMA.

Revisó _____





HUIMILPAN
2021-2024

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.
SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

Huimilpan, Qro., a ____ de _____ de 2023.

SOLICITUD DE (Marcar con X):	INSCRIPCIÓN ()	RENOVACIÓN ()	No. DE REGISTRO:
-------------------------------------	------------------------	-----------------------	-------------------------

DATOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL

Nombre(s) o Razón Social		Primer Apellido	Segundo Apellido
Domicilio Fiscal del Solicitante:	Calle, Número, Colonia, Municipio, Estado, C.P.		
	RFC:	CURP:	
Teléfono fijo:	Celular:		
Correo Electrónico:	Nacionalidad:		

Fecha de inicio de operaciones:	Tiempo de residir en el Estado:
Tiempo de operar en el Estado:	Tiempo de ejercer en el ramo:
No. de Registro en Cámara o Colegio (en su caso):	

DATOS DE LA PERSONA MORAL

Nombre del Representante Legal:
CURP del Representante Legal:
Capital Social Actual:
Objeto de la Sociedad:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS DE LA PERSONA MORAL (Principales)

Nombre	RFC	Monto Aportado	%

DATOS DEL RESPONSABLE TÉCNICO:

Nombre:	
Profesión:	No. Cedula Profesional:

ESPECIALIDADES SOLICITADAS (Seleccionar máximo 10 especialidades)

La asignación de especialidades queda sujeta a la revisión documental que practique la Secretaría de Control Interno.

De conformidad con el artículo 14, fracción II, de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, SI () NO () autorizo la publicación de los datos contenidos en este formato:

La Secretaría de Control Interno del Municipio de Huimilpan del Estado de Querétaro se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información proporcionada en esta solicitud así como para constituirse en el domicilio señalado por el solicitante para los mismos efectos. Así mismo podrá suspender temporalmente o cancelar el registro del contratista en términos de los artículos 23 y 24 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro. Manifiesta el solicitante bajo protesta de decir verdad por propio dicho o a través de su representante legal que: 1° No se encuentra en ninguno de los supuestos que le impida contratar obra pública o servicios relacionados con la misma previstos en el artículo 27 fracciones de la I a la X de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro y en los artículos 1 fracciones II y III, 2 fracciones IV y de la XI a la XIV, 3, 7 párrafos del 1 al 3, 21, 35, 36, 37, 38, 40, 41 y 42 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, mismas que regulan las conductas por conflicto de intereses. 2° La información y documentación que presenta para el trámite de Inscripción o Renovación, es auténtica y fidedigna, haciéndose sabedor de las penas en las que incurre quien falsifica o hace uso indebido de documentos públicos o privados, en términos de los artículos 243 del Código Penal Federal y 231 del Código Penal para el Estado de Querétaro. 3° Autoriza expresamente le sea notificado todo lo concerniente al presente trámite a través de los medios descritos en el artículo 32 fracción III de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, incluyendo el correo electrónico proporcionado en la presente solicitud.

Acepto ser el responsable técnico del contratista solicitante:

Nombre y Firma del Solicitante

Nombre y Firma del Responsable Técnico





MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Huimilpan, Qro., a ____ de _____ de 2023.

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO
MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.
P R E S E N T E

Por medio del presente **manifiesto bajo protesta de decir verdad** lo siguiente:

9. No encontramos en ninguno de los supuestos de los artículos 23 y 24 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
10. Que contamos con la capacidad técnica y financiera, así como la experiencia para realizar obra pública.
11. Que aceptamos que todo lo concerniente al trámite solicitado al Padrón de Contratistas del Municipio de Huimilpan, Qro. sea notificado al correo electrónico: _____, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 fracción III de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.
12. Conocer y sujetarnos al contenido de las Leyes y Reglamentos vigentes y demás normatividad aplicable en materia de Obra Pública.
13. Que conocemos y no se incurre en ninguno de los supuestos de los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
14. Contar con registro ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Registro Federal de Contribuyentes: _____, y encontramos al corriente de las obligaciones fiscales correspondientes y que no se encuadra en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
15. Que toda la documentación remitida para el trámite en el Padrón de Contratistas del Municipio de Huimilpan es veraz y copia fiel (digital) de su original, que son documentos auténticos, ser sabedores de las penas en que se incurre por falsedad de declaraciones y/o por falsificación o alteración de documentos públicos o privados en cualquiera de sus formas conforme los artículos 243 del Código Penal Federal, así como 231 y 284 del Código Penal para el Estado de Querétaro.
16. Que conocemos las disposiciones contenidas en los artículos 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, los artículos 1 fracciones II y III, 2 fracciones IV y de la XI a la XIV, 3, 7 párrafos del 1 al 3, 21, 35, 36, 37, 38, 40, 41 y 42 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro que regulan las conductas por conflicto de intereses.

A t e n t a m e n t e

NOMBRE Y FIRMA
DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL



**MANIFIESTOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
RESPONSABLE TÉCNICO**

Huimilpan, Qro., a ____ de _____ de 2023.

**SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO
MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.
P R E S E N T E**

A través de este medio me permito manifestar bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

El suscrito , _____ con cédula profesional número _____, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y que me acredita para el ejercicio de la profesión de _____ acepto el cargo y responsabilidad de ejercicio profesional, para fungir como responsable técnico de _____.

A la par de lo anterior, por este conducto manifiesto que soy conocedor de las responsabilidades que como Responsable Técnico se encuentran bajo mi cargo y responsabilidad.

Para los efectos anteriores, adjunto al presente Currículum Vitae del suscrito.

Por último declaro que la información y documentación que presento para el trámite de Inscripción o Renovación de Registro en el Padrón de Contratistas, es auténtica y fidedigna, haciéndome sabedor de las penas en las que incurre quien falsifique o haga uso indebido de documentos públicos o privados, en términos de los artículos 243 del Código Penal Federal y 231 del Código Penal para el Estado de Querétaro.

De igual forma manifiesto que conozco las disposiciones contenidas en los artículos 27 fracciones I a la X de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro y también en los artículos 1 fracciones II y III, 2 fracciones IV y de la XI a la XIV, 3, 7 párrafos del 1 al 3, 21, 35, 36, 37, 38, 40, 41 y 42 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro que regulan las conductas por conflicto de intereses.

Atentamente

**NOMBRE Y FIRMA
DEL RESPONSABLE TÉCNICO**

**NOMBRE Y FIRMA
DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL**





Huimilpan, Qro., a ____ de _____ de 2023.

**FORMATO DE REGISTRO DE CONTRATISTAS PARA
TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS**

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA

Nombre propio o Razón Social: _____

Primer Apellido: _____

Segundo Apellido: _____

RFC de la Persona Física o Moral: _____

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA A REGISTRAR

Nombre del titular de la Cuenta Bancaria: _____

Clave de la Institución Bancaria (3 dígitos):

--	--	--

Nombre de la Institución Bancaria: _____

Plaza de la Institución Bancaria (3 dígitos):

--	--	--

Número de Sucursal: _____

Número de cuenta (11 dígitos):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CLABE interbancaria (18 dígitos):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones: a) El titular de la cuenta bancaria debe estar a nombre de la persona física o moral descrita al principio de este formato. De no ser así, el Municipio de Huimilpan no procederá a efectuar pago alguno por la vía interbancaria; b) El Municipio de Huimilpan no se hace responsable de aquellos depósitos realizados sobre cuentas bancarias que se encuentren canceladas, embargadas o que estén afectadas por algún proceso judicial, es responsabilidad del titular de la cuenta bancaria hacer oportunamente la notificación de los cambios realizados. c) En el caso de cancelar o modificar la cuenta bancaria u otra información, procederá de manera inmediata a llenar nuevamente el "Formato de Registro de Contratistas para Transferencia Interbancaria" y entregarlo oportunamente en la Secretaría de Control Interno del Municipio de Huimilpan, integrando los anexos requeridos en el mismo.

**NOMBRE Y FIRMA
DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL**





HUIMILPAN
2021-2024

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.
SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

**MANIFESTACIÓN DE NO CONTAR
CON TRABAJADORES CON ALTA EN EL IMSS**

Huimilpan, Qro., a ____ de _____ de 2023.

**SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO
MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.
P R E S E N T E**

Por medio del presente **manifiesto bajo protesta de decir verdad** como:

no contar con trabajadores dados de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social al momento de la presente solicitud, mi compromiso de cumplir, en su caso, con el alta correspondiente en caso de verme favorecido con la adjudicación de la obra pública en el municipio de Huimilpan, así como cumplir con lo establecido en las bases emitidas por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Huimilpan en caso de participar en algún proceso de concurso.

A t e n t a m e n t e

**NOMBRE Y FIRMA
DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL**

